



Santa Marta, 29 de abril de 2025

COMUNICADO No. 049

Publicación de Listado de Aspirantes al Comité de Convivencia Laboral – COCOL Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, en cumplimiento de la Resolución No. 0461 del 01 de abril de 2025, mediante la cual se convoca a elección de los representantes ante el Comité de Convivencia Laboral – COCOL, se permite informar a toda la comunidad educativa y al personal vinculado a esta entidad, la publicación oficial del listado de aspirantes habilitados que manifestaron su interés en participar en dicho proceso electoral dentro del plazo establecido.

El proceso de elección de los representantes al COCOL se llevará a cabo el **día viernes 09 de mayo de 2025, en jornada continua desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.** Esta jornada se desarrollará de manera virtual, a través de un formulario en línea que será habilitado y difundido por medio de la página web oficial de la Secretaría de Educación Departamental: www.sedmagdalena.gov.co. El enlace de votación estará disponible tres (3) días antes de la elección, garantizando así el acceso oportuno a todos los votantes.

Es importante recordar que, para poder ejercer el derecho al voto, los participantes deben contar con su documento de identificación y aparecer en el listado oficial de votantes previamente publicado.

Adicionalmente, se solicita a todos los candidatos escoger su veedor y enviar la siguiente información al correo seguridadysaludeneltrabajo@sedmagdalena.gov.co :

1. Fotocopia de la cédula del veedor
2. Nombre y apellidos completo
3. Municipio
4. Institución Educativa

Esta información deberá ser enviada antes del día 07 de mayo de 2025.

Una vez culminada la jornada de votación, se procederá a la realización del Escrutinio General, el cual tendrá lugar ese mismo día, **09 de mayo de 2025 a partir de las 4:00 p.m., mediante la plataforma Microsoft Teams**. Este proceso será desarrollado por los jurados designados, en presencia de los candidatos y de los veedores que hayan sido designados por cada uno de ellos, asegurando la transparencia y legitimidad del proceso. Los resultados generales serán formalizados mediante Resolución expedida por la Secretaría de Educación Departamental.

Finalmente, la publicación oficial de los resultados se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2025, a través de los canales de comunicación institucionales habilitados por la Secretaría, tales como la página web y redes sociales oficiales.

La Secretaría de Educación Departamental del Magdalena reafirma su compromiso con el fortalecimiento de los espacios de participación democrática y la consolidación de ambientes laborales saludables, respetuosos y equitativos.



LISTADO DE ASPIRANTES HABILITADOS:

No.	Nombre completo	Institución educativa donde labora
1	Edinson Enrique Ospino Ditta	Institución Educativa Departamental Rural De Niñas Isla Del Rosario- Pueblo viejo Magdalena.
2	Roberto Antonio Meyer Iglesias	Institución Educativa Departamental Caño De Aguas – Zapayán Magdalena.
3	Begny Rafael Villarreal Ávila	Institución Educativa Departamental Bienvenido Rodríguez- Guamal Magdalena.
4	Jader Luis Mercado Beltrán	Institución Educativa Departamental Liceo Santander- Chibolo Magdalena.
5	Lisset María Márquez Martínez	Institución Educativa Departamental Luis Carlos Galán Sarmiento- Plato Magdalena.
6	Irina Yulieth Rangel Portillo	Institución Educativa Departamental Lorencita Villegas De Santos- El Banco Magdalena.
7	Ana María Miranda Tapias	Institución Educativa Departamental Rural De Cantagallar- El Piñón Magdalena.
8	Neiver Acosta Guerra	Institución Educativa Departamental Alberto Caballero De Monterrubio- Sabana De San Ángel Magdalena.
9	Jader Javier Campo Silva	Institución Educativa Departamental Armando Estrada De Flórez- Zona Bananera Magdalena.

Dado en Santa Marta, a los 29 días del mes de abril de 2025.



FRANCIA ELENA MEDINA MARÍN
Profesional Universitario Talento Humano
Secretaría de Educación Departamental

Revisó: Isamar Ospino – Contratista SED.